

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPARTAMENTO DE SALUD
MOM/CDS/mmc

DECRETO ALCALDICIO N° 6.902

Pinto, 21 DE OCTUBRE DE 2015.-

VISTOS:

- a) El Decreto de Hacienda N° 854 del 29/09/2004 que fija el Clasificador Presupuestario y sus modificaciones.
- b) Ord. Int. N° 57 de fecha 15 de Octubre del 2015, del Depto. de Salud de Pinto.
- c) Certificado N° 503 de fecha 20 de Octubre 2015, del Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pinto
- d) El Decreto Alcaldicio N° 6068 del 30 Diciembre 2014, que aprueba Presupuesto Inicial 2015.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, texto refundido por DLF 1/19.704 del 2002, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal de Pinto año 2015, de la siguiente forma:

**POR MAYOR APORTE MUNICIPAL
INGRESOS AUMENTAN**

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$CTA

05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		101	De la Municipalidad a Servicios Traspasados	10.670
			TOTAL INGRESOS AUMENTAN	10.670

Continuación Decreto Alcaldicio N° 6.902

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$ CTA

22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
	001		Para Vehículos	2.000
04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
	004		Productos Farmacéuticos	4.000
06			MANTENIMIENTO Y REPARACION	
	001		Mantenim. Y Repar. De Edificios	3.200
	002		Mantenim. Y Repar. De Vehículos	700
10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
	002		Primas y gastos de Seguros	770
			TOTAL GASTOS AUMENTAN	10.670

CRISTIAN DIAZ SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO OSORIO MERINO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

Sr. Contralor Región del Bio Bio
I. Municipalidad de Pinto.
Archivo Depto. de Salud.
Archivo Adm. y Finanzas



CERTIFICADO N° 503/

MARIO OSORIO MERINO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pinto, que suscribe certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N° 030 de fecha 20 de Octubre del 2015, del H. Concejo Municipal de Pinto, ACORDO Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2015 N° 22

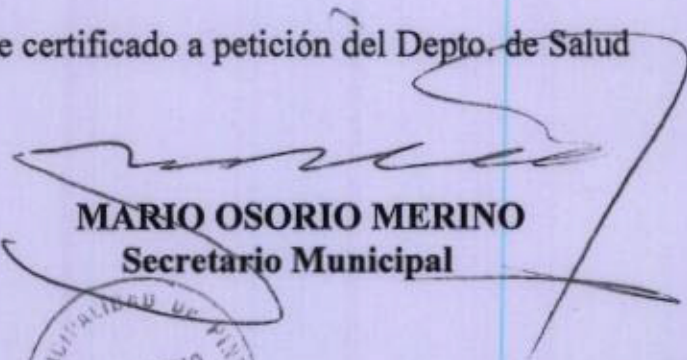
**POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL
INGRESOS AUMENTAN**

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA
06					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		101			De la Municipalidad a Servicios Traspasados	10.670
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	10.670

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		001			Para Vehículos	2.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		004			Productos Farmacéuticos	4.000
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACION	
		001			Mantenim. Y Repar. De Edificios	3.200
		002			Mantenim. Y Repar. De Vehículos	700
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
		002			Primas y gastos de Seguros	770
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	10.670

Se otorga el presente certificado a petición del Depto. de Salud
de Pinto.


MARIO OSORIO MERINO
Secretario Municipal

PINTO, 20 DE OCTUBRE DEL 2015

MOM/tta

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo Secretaria Municipal

